



MEMORANDUM N° 1952 /

OBJ. : Informa cambios en Comisión Evaluadora Licitación Pública para Encomendar la Función de Certificar el Origen de los Productos Chilenos Exportables en el marco de los Acuerdos Comerciales Internacionales

REF. : Memorándum 2071, de 16 de septiembre de 2019

SANTIAGO, 20 MAR 2020

DE : DIRECTORA NACIONAL
A : JEFA DEPARTAMENTO COMPRAS

Me dirijo a Ud., con relación a lo establecido en las Bases de Licitación para Encomendar la Función de Certificar el Origen de los Productos Chilenos Exportables en el Marco de los Acuerdos Comerciales Internacionales, específicamente lo señalado en el punto 3.6 Evaluación de las Ofertas. En este punto, se indica que la evaluación de las ofertas de esta Licitación, será realizada por una Comisión Evaluadora, la cual estará integrada por tres funcionarios de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

Sobre el particular, señalo a Ud., que en un principio se determinó que los funcionarios que integrarían dicha Comisión, serían: Miguel Ángel Arévalo, Juan Carlos Prado y Talía Muñoz. Sin embargo, la Sra. Muñoz no podrá participar en este proceso debido a otros compromisos y Juan Carlos Prado se encuentra en cuarentena preventiva, desarrollando sus labores desde su domicilio particular.

Por lo tanto, la mencionada Comisión estará conformada por: Felipe Neumann Manieu – Jefe Departamento Subdirección Regional, Nicole Ramírez – Asistente Subdepto. Certificación y Verificación de Origen y Miguel Angel Arévalo – Jefe Subdepto. Certificación y Verificación de Origen.

Saluda atentamente a Ud.



DIRECTORA NACIONAL
LORENA PÚLVEDA VILLA
Directora Nacional

FNM / MAA

Distribución:

1. Departamento de Compras
2. Dirección Nacional
3. Departamento Subdirección Regional
4. Subdepartamento de Certificación y Verificación de origen.
5. Oficina de Partes, ProChile